

Términos y Condiciones

Concurso “Compraticket Julio 2025”

El presente instrumento tiene por objeto establecer los términos y condiciones del Concurso *Compraticket* (“Términos”) que aplican a cualquier **Participante** que adquiera el lector de tarjetas Súper Compraquí (“SmartPOS”) y se afilie a Compraquí durante el periodo que dure el concurso.

1- Definiciones

“**Compraquí**” hace referencia a RedGlobal S.A., rol único tributario N° 76.693.183-9, sociedad constituida como Operadora de Tarjetas de Pago, las que comprenden Tarjetas de Crédito, Débito, y Tarjetas de Pago con Provisión de Fondos, destinadas a ser utilizadas por sus titulares como medios de pago de bienes y servicios en los establecimientos de comercio que afilia.

“**Participante**” hace referencia a la persona natural o jurídica adquiriera la maquina *POS* (*Point of Sale*) “Super Compraquí” y se afilie a Compraquí.

“**Super Compraquí**” hace referencia al modelo de POS comercializado por Red Global S.A., que opera autónomamente (sin necesidad de vincularse a un smartphone) y que se ha identificado de tal manera en el sitio web de Compraquí. Explícitamente excluye al modelo denominado “Maquina Compraquí”, que no opera autónomamente y requiere de su vinculación con un smartphone para su funcionamiento.

2- Bases del Sorteo Compraticket

El presente concurso consiste en la entrega de 10 (diez) “*tickets dorados*” (el Premio o beneficio) los que equivaldrán a distintos periodos de tiempo en que se aplicará comisión 0% a las ventas realizadas con la Súper Compraquí que el Participante adquiera el dispositivo “Súper Compraquí” SmartPOS y se afilie al sistema de ventas Compraquí, bajo las condiciones que se describen a continuación:

2.1 Requisitos de participación:

- a. El Participante debe tener más de 18 años, con RUN vigente y encontrarse dentro del territorio nacional a la fecha de término del concurso.

- b. El Participante debe haber adquirido máquina POS Super Compraquí por medio de su canal digital en www.compraqui.cl y haberse afiliado correctamente con al sistema de ventas Compraquí.
- c. El Participante debe cumplir con los Términos y Condiciones generales para los Usuarios de Compraquí.
- d. El Participante no puede ser un actual trabajador o familiar de un trabajador de RedGlobal, el Banco del Estado de Chile o sus filiales o sociedades relacionadas.

2.2 Modalidad del concurso

2.2.1 Del Sorteo.

Se realizarán 10 (diez) sorteos en total, 2 (dos) sorteos a la semana, correspondientes a los días 2, 4, 8, 10, 15, 17, 22, 24, 29, y 31 de julio 2025. En cada sorteo habrá un solo ganador y se realizará con el total de números identificadores de los despachos que estén listos para ser enviados en las fechas antes mencionadas. Dentro de caja del dispositivo se encontrará el “ticket dorado” que anuncia al ganador del concurso y el tipo de premio.

Redglobal cuenta con un stock total 2 (dos) tickets dorados por cada tipo premio, los cuáles serán dispuestos de forma aleatoria en cada sorteo, pudiendo salir sorteado cualquiera de ellos y repetirse durante el concurso.

2.2.2 Del Ganador

Se existirá un solo ganador por sorteo. El número ganador será el décimo de la lista de despacho en cada día indicado en el punto anterior. Una vez identificado el ganador, se realizará el despacho de la compra correspondiente a la Super Compraquí adquirida.

Para reclamar el premio, el ganador deberá, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de su compra, escribir al correo comercial@compraqui.cl identificándose con su nombre, Rut, el número identificador impreso en el ticket y enviar un vídeo sosteniendo el ticket recibido. El ejecutivo verificará los datos otorgados con nuestras bases para corroborar que correspondan al ganador registrado al momento del sorteo y que cumpla con los demás requisitos aquí descritos.

2.2.3 Descripción de los premios

El premio consiste en la entrega de un “*ticket dorado*”, (10 (diez) tickets en total) el cual vendrá en la caja del dispositivo “Súper Compraquí” SmartPOS adquirido. Cada ticket equivale distintos periodos de tiempo en que se aplicará una comisión 0% a las ventas realizadas con la Súper Compraquí.

Redglobal S.A. cuenta con un stock total 2 (dos) tickets dorados por cada tipo premio distribuidos de la siguiente forma: 2 (dos) tickets de 1 mes con comisión 0% aplicable desde agosto 2025; 2 tickets de 3 meses (ej. agosto, septiembre y octubre 2025), 2 tickets de 6 meses (ej. agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2025 y enero 2026), 2 tickets de 9 meses (ej. agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2025 y enero, febrero, marzo y abril 2026) y 2 tickets de 12 meses (ej. agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2025 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2026). Se entregará un solo ticket por concurso, existiendo un solo ganador.

Detalle de los premios

Cantidad	Número ticket	Premio	Validez* **
1	5933	1 mes comisión 0%	Agosto 2025
1	6645	3 meses comisión 0%	Agosto, septiembre y octubre 2025
1	1772	6 meses comisión 0%	Agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2025 y enero 2026
1	5756	9 meses comisión 0%	Agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2025 y enero, febrero, marzo y abril 2026
1	3321	12 meses comisión 0%	Agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2025 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2026
1	1011	1 mes comisión 0%	Agosto 2025
1	91633	3 meses comisión 0%	Agosto, septiembre y octubre 2025
1	47595	6 meses comisión 0%	Agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2025 y enero 2026
1	2345	9 meses comisión 0%	Agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2025 y enero, febrero, marzo y abril 2026
1	1632	12 meses comisión 0%	Agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2025 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2026

*Validez: El ganador tendrá 5 días hábiles para hacer valer el beneficio.

**Validez: La aplicación del beneficio comenzará a regir a partir del mes de agosto de 2025, y transcurridos 7 (siete) días hábiles una vez que el ganador haya tomado contacto con Compraquí en la modalidad descrita en el punto 2.2.2 anterior, y se confirme el cumplimiento de las bases de este concurso de acuerdo a lo descrito en el punto 3 siguiente.

3- Condiciones de la entrega del beneficio

Para la entrega del premio deben cumplirse de manera copulativa las siguientes condiciones:

- a. El Participante debe tener más de 18 años, con RUN vigente y encontrarse dentro del territorio nacional a la fecha de término del concurso.
- b. El Participante debe haber adquirido máquina POS Super Compraquí y haberse afiliado correctamente en el (los) día (s) y mes correspondiente al concurso.
- c. El Participante no debe haber infringido estos Términos o los Términos y Condiciones generales para los Usuarios de Compraquí.
- d. La compra de la máquina Súper Compraquí adquirida por el Participante debe corresponder a la primera orden de la máquina Super Compraquí.
- e. El Participante no puede ser un actual trabajador o familiar de un trabajador de RedGlobal, el Banco del Estado de Chile o sus filiales o sociedades relacionadas.
- f. El participante debe enviar toda la información solicitada en el punto 2. Bases del sorteo.

Compraquí determinará, en base a la información disponible, si se han cumplido o no las condiciones contenidas en los presentes términos.

El beneficio de comisión 0% será aplicable transcurridos 7 (siete) días hábiles después de la confirmación por correo electrónico al cliente donde se indique que cumple con los requisitos mencionados en estos Términos.

4- Limitación de Responsabilidad

RedGlobal S.A. no será responsable en modo alguno de cualquier dificultad en el canje del beneficio entregado producto del presente programa.

5- Uso de Datos Personales

El participante autoriza de forma expresa a REDGLOBAL S.A. para el tratamiento de sus datos personales con la finalidad exclusiva de administrar y gestionar el concurso antes descrito. Estos datos podrán incluir nombre completo, domicilio, dirección de correo electrónico y cualquier otra información relevante para la participación en el programa. Asimismo, el participante acepta que la empresa pueda comunicarse a través de los datos proporcionados al momento de su inscripción, para informar sobre el estado de su participación en el programa, así como para enviarle notificaciones relacionadas con promociones, actualizaciones o cualquier otro contenido relevante para el mismo.

La empresa se compromete a resguardar la confidencialidad y seguridad de los datos personales de los participantes, y a no transferirlos a terceros sin el consentimiento previo de los mismos, salvo en los casos autorizados por la ley.

El participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de estos, conforme a lo establecido en la Ley 19.628. Para ello, podrá dirigir una solicitud por escrito a ayuda@compraqui.cl. El ejercicio de estos derechos puede implicar la imposibilidad de seguir participando en el presente concurso.

La participación en el concurso “Compraticket” implica la aceptación y consentimiento del participante respecto al tratamiento de sus datos personales de acuerdo con lo establecido en esta cláusula y en la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada en Chile.

6- Uso de la propiedad intelectual de Compraquí

Queda estrictamente prohibido hacer uso de la propiedad intelectual de Compraquí, incluyendo su razón social, su denominación comercial, marca, nombres de dominios, nombres de producto (cada uno de ellos un “nombre de marca”) o logos o diseños sin su consentimiento expreso. El Participante no puede utilizar o hacer una oferta, utilizando ninguna palabra o expresión que incluya los nombres de marca de Compraquí. El Participante no puede registrar ningún nombre de dominio, incluyendo subdominios, que incluya un nombre de marca o cualquier variante que sea similar o una versión con error tipográfico de un nombre de marca. El Participante no puede presentarse a sí mismo o a su negocio como afiliado a Compraquí o como agentes representantes de Compraquí o realizar cualquier acción que pueda dar lugar a confusión o inducir a creer erróneamente a terceras partes que su empresa o cualquier comunicación suya es parte de la marca Compraquí o que está de alguna manera autorizada por Compraquí. Compraquí queda facultado para solicitar en cualquier momento que el Participante detenga un uso concreto de su propiedad intelectual.

7- Cláusula de separabilidad

Si cualquier parte de estos Términos y Condiciones es considerada inválida, ilegal o inaplicable por un tribunal o autoridad competente, dicha parte será eliminada de los Términos, los cuales seguirán siendo válidos y ejecutables en la medida máxima permitida por la ley.

8- Vigencia y Modificaciones

El periodo de vigencia del concurso se extiende desde las 00:00 horas del 01 de julio de 2025 hasta las 23:59 horas del 31 de julio del 2025.

El concurso cuenta con un stock de 10 (diez) premios a entregar, por comisión 0% en ventas realizadas con la Súper Compraquí.

Los sorteos de los ganadores se realizarán los días 2, 4, 8, 10, 15, 17, 22, 24, 29, y 31 de julio. Los ganadores corresponderán a la décima orden de despacho que se tenga en lista para los días indicados anteriormente.

Sólo habrá un ganador por cada día 2, 4, 8, 10, 15, 17, 22, 24, 29, y 31 de julio.

La aplicación del beneficio comisión 0% comenzará a regir a partir del mes de agosto de 2025, y transcurridos 7 (siete) días hábiles una vez que el ganador haya tomado contacto con Compraquí en la modalidad descrita en el punto 2.2.2 anterior, y se confirme el cumplimiento de las bases de este concurso de acuerdo a lo descrito en el punto número 3 de estos Términos.

Solo podrán participar en el concurso aquellos que hayan cumplido con todas las condiciones establecidas en los presentes términos.

Compraquí podrá en cualquier momento dejar sin efecto este concurso o modificar sus términos. En este caso se notificará al Participante en el sitio web de Compraquí, en las redes sociales oficiales de la empresa o vía correo electrónico.

Compraquí se reserva el derecho de suspender o excluir a cualquier establecimiento o comercio de su participación en el programa de recomendación, si el establecimiento o comercio incumpliese los términos del programa de recomendación o actúa de manera perjudicial para la reputación de Compraquí.

9- Notificaciones

Cualquier notificación de Compraquí al Participante se realizará a su correo electrónico registrado, el que deberá estar actualizado en su Cuenta Compraquí. A su vez, las comunicaciones del Participante a Compraquí se realizarán a la dirección de correo electrónico ayuda@compraqui.cl. El participante autoriza expresamente a utilizar los medios de contacto declarados al momento de su inscripción, como canales validos de notificación en caso de modificación y/o terminación del presente programa.

10- Jurisdicción

Para todos los efectos de estos términos, las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.